

28 FEB. 2018

Recibido por: *[Firma]*Hora: *10:40***ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES****PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018****PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS GALARRETA VELARDE****EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN****VIVIENDA**

Proyecto de Ley 704. Se propone declarar de necesidad y utilidad pública la adjudicación del terreno denominado cuartel Teniente Miguel Cortez, ubicado en el distrito de Bellavista, provincia de Sullana, departamento de Piura, a favor de la Municipalidad Provincial de Sullana, destinado para el proyecto "Construcción del Mega Mercado Municipal de Sullana".

Iniciativa. Gobiernos locales.

Comisión de Vivienda. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de diciembre de 2017.

La Junta de Portavoces, con fecha 21 de febrero de 2018, acordó la ampliación de Agenda.

El texto fue aprobado en primera votación en la sesión de la Comisión Permanente del 28 de febrero de 2018.

Consultar la exoneración de la segunda votación.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Salazar Dela</i>	60	<i>[Firma]</i>		
2	PERUANOS POR EL KAMBIO	15			
3	FRENTE AMPLIO	10			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Villanueva</i>	8	<i>[Firma]</i>		
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA <i>Del castillo</i>	5	<i>[Firma]</i>		
6	NUEVO PERÚ	10			
7	ACCIÓN POPULAR	5			
TOTAL		113	73		

*68 votos reaueridos